

MD SOLUTIONS MDSOLS CIA.LTDA.

GUAYAQUIL, dieciocho de Noviembre del dos mil catorce

Señor(a)
DURAN KITTYLE LIGIA GUADALUPE

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía MD SOLUTIONS MDSOLS CIA.LTDA., otorgada el día dieciocho de Noviembre del dos mil catorce ante el/la Notario(a) TRIGESIMO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
PEREIRA CALVO LEOPOLDO
DURAN KITTYLE LIGIA GUADALUPE

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía MD SOLUTIONS MDSOLS CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



DURAN KITTYLE LIGIA GUADALUPE

PRESIDENTE

CEDULA: 0904284130

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

2014-09-01-30-P48029

Factura No.: 001-001-0072443

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy dieciocho de Noviembre del dos mil catorce; ante mí ABOGADO AYCART VINCENZINI CARRASCO PIERO THOMAS, Notario(a) TRIGESIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) DURAN KITTYLE LIGIA GUADALUPE, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0904284130 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía MD SOLUTIONS MDSOLS CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TRIGESIMA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

**PIERO
THOMAS
AYCART
VINCENZINI
CARRASCO**

Digitally signed by PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO
DN: cn=PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO, c=EC, l=QUITO, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, serialNumber=0000080688
Reason: ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
Date: 2014.11.18 15:24:01 -05'00'

ABOGADO AYCART VINCENZINI CARRASCO PIERO THOMAS
Identificación: 0909052862



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



019

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

019 - 0281

0904284130

NÚMERO DE CERTIFICADO

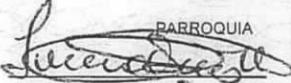
CÉDULA

DURAN KITTYLE LIGIA GUADALUPE

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI
BARROQUIA

3
2
ZONA


f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA